

ACTA DE LECTURA DE FALLO

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 14:00 hrs. del día 11 de Noviembre de 2019, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas del Estado, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango, el C. Ing. Jorge Serrato Torres, en su carácter de Director de Proyectos Carreteros, así como las personas Físicas y Morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la Licitación No. C-SECOPE-PEFM-PY-061-19 consistente en la ejecución de: **ELABORACION DEL PROYECTO EJECUTIVO DEL CAMINO CARR SANTA MARÍA DEL ORO-CIENEGA DE ESCOBAR- GENERAL ESCOBEDO, ASÍ COMO LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y ESTUDIO TÉCNICO JUSTIFICATIVO DEL KM. 28+850 AL KM. 43+000, EN EL MUNICIPIO DE EL ORO, DGO.**

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios, y, en su caso la corrección de operaciones, las posturas aceptadas quedaron como sigue:

CONCURSANTES	MONTO SIN I.V.A.
GRUPO PROCESO 8, S.A. DE C.V.	\$1,204,758.77
ING. SERGIO ALEJANDRO REYES SAUCEDO	\$1,345,481.99
PELAC PROYECTOS, ESTUDIOS Y LABORATORIO DE LA CONSTRUCCION, S.C.	\$ 1,380,081.08

Con base en lo anterior y de conformidad con el Artículo 43 párrafo tercero de la Ley de Obras Públicas del Estado, el C. Ing. Jorge Serrato Torres de Director de Proyectos Carreteros de esta Dependencia da lectura al siguiente Fallo:

La proposición más conveniente para la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para este concurso, es la presentada por la Empresa: **GRUPO PROCESO 8, S.A. DE C.V.**

Por lo que se otorga fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondiente por la cantidad de **\$1,204,758.77 (UN MILLON DOSCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 77/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado.

Se fijan las 13:00 hrs. del día 12 de Noviembre de 2019 del presente año para la firma del contrato entre Dependencia y el Contratista, y éste se compromete a cubrir las formalidades del mismo.

En cumplimiento al Artículo 41 Inciso b, Fracción V, de la ley de Obras Públicas del Estado, se procede a la entrega de los Escritos del Resultado del Análisis de Propuestas así como la entrega de las garantías de seriedad a los licitantes que no resultaron favorecidos.

Se da por terminado el presente Acto a las 14:15 hrs., firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del C. Ing. Jorge Serrato Torres, quien presidió en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado.

POR LA DEPENDENCIA:



C. Ing. Jorge Serrato Torres
Director de Proyectos Carreteros



C. Lic. Arely Elizabeth Barraza Pérez
Representante de la Dirección Jurídica

PARTICIPANTES:

PELAC PROYECTOS, ESTUDIOS Y LABORATORIO DE CONSTRUCCION, S.C.
C. Ing. Ana Isabel Chavez

ING. SERGIO ALEJANDRO REYES SAUCEDO
C. L.A.E. Cinthya Rentería Avalos

GRUPO PROCESO 8, S.A. DE C.V.
C. Ing. Brenda Hernández Jimenez

